

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANA JOAQUINA Vda. DE ROA
DEMANDADOS : SANDRA LILIANA ROA LADINO
RADICACION : 2013-00924

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, el despacho niega la solicitud de entrega de dinero, toda vez que si la beneficiaria del mismo falleció tal como se advierte con el registro civil de defunción visto a folio 278, estos dineros hacen parte del haber sucesoral de la señora ANA JOAQUINA Vda. DE ROA, por tanto, es a dicho proceso al que el Juzgado pondrá a disposición los depósitos judiciales existentes.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 59 del
04 AGO 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria